

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 5 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 365.

## EDICION DE LA TARDE.

### La circular sobre instruccion pública.

OPINION DE LA PRENSA.

El concepto que han formado los periódicos fusionistas de todos los matices, es altamente lisonjero, como era natural suponer, para la circular, para el gobierno, y para el Sr. Albarreda.

Los periódicos conservadores-liberales la juzgan con alguna acritud, pero con escaso convencimiento y empuje. Solo *La Epoca* se aparta de tal camino, su opinion resulta más independiente y viene á tomar un término medio:

«Nosotros—dice—no nos oponemos á que vuelvan elocuentes catedráticos á las aulas públicas; antes bien lo consideramos una necesidad de la nueva situación política, siempre que vuelvan con el deseo y con el propósito de no lastimar ningún derecho y de respetar las creencias, los sentimientos y las tradiciones gloriosas del pueblo español. Pero ese regreso al profesorado no debe causar al presupuesto ni al contribuyente quebrantos que no puede soportar, ni gastos que el déficit de tantos millones no consiente. Sobre esto, el deber nos hace intransigentes.»

*La Epoca* comprende que los catedráticos destituidos, suspensos y dimisionarios vuelvan á la universidad, escuelas e institutos, ocupando los puestos que les corresponden en los respectivos escalafones; pero lo que no comprende es que ese derecho lleve consigo el abono de seis anualidades, ni el doble pago de haberes por un mismo servicio.»

Los periódicos ultramontanos, con excepción de *El Siglo Futuro* que nada ha dicho todavía, se ocupan de este documento usando el lenguaje descompuesto y procaz que les es tan natural.

*El Tema* se expresa en estos términos:

«Llega tarde la *Gaceta* á nuestra redacción, y no podemos hoy hacernos cargo de la broza, de la hojarasca, de los sofismas y falsos raciocinios que contiene este documento, cuyos conceptos adocenados y vulgarísima literatura dejan al desnudo la violencia de la injusticia que el Sr. Albarreda acaba de legalizar, buscando el aura mal sana de una popularidad que está al nivel de su talla literaria y política.»

Por su parte *La Fé* emite su opinion de esta manera:

«Reconocemos sinceramente que el señor marqués de Orozco hizo muy mal en separar de sus cátedras á unos cuantos profesores que se negaron á prometer acatamiento á la Constitución del Estado; y nos parece que hizo muy mal, porque no tuvo valor para arrojar de las Universidades á los catedráticos notoriamente hostiles á la religion católica.»

La circular del Sr. Albarreda termina dignamente su ramillete de absurdos y errores con la promesa de repenir á los catedráticos destituidos apenas se abran las Cátedras.

La democracia, agradecida, debe levantar una estatura al Sr. Albarreda, Ruiz Zorrilla, Figueras y Pi y Margall no hacen tanto con sus Manifiestos y discursos en favor de las ideas democráticas, como el Sr. Albarreda con la circular que, en nombre de la monarquía hereditaria, acaba de dirigir á los rectores de las Universidades de España.»

Todo lo contrario precisamente dice la prensa democrática, que viene animada del espíritu más benévolo y aun entusiasta para la circular.

*El Imparcial* dice:

«La circular del actual ministro de Fomento ha deshecho la injusticia que el Sr. Cánovas del Castillo, que dispuso á raíz de la Restauracion espíritu tan conciliador en otras cuestiones, no evitó, por dejar al espíritu ultramontano lo que consideraba con razon como su más preciosa conquista.»

Si algún defecto tiene para nosotros el notable documento que fué ayer objeto de todos los comentarios, es que se muestra demasiado respetuoso con el atropello, es que vela mucho la fórmula de la restitucion; porque una restitucion es lo que se debe á esos profesores que fueron, sin razon ni derecho, víctimas de un despojo.

El Sr. Albarreda merecerá gratitud y aplauso por haber iniciado este movimiento. Ayer, al retirarse á su hogar, pudo guardar como grato recuerdo de su vida pública la *Gaceta* que lleva su nombre al pie de la circular sobre enseñanza y además, como el emperador romano: No ha perdido el día.»

«La opinion—escribe *El Globo*—ha acogido este notable documento con marcada benevolencia, puesto que ni aun la prensa conservadora se atreve á censurarle abiertamente, ya que por obligacion le niegue sus aplausos; y, tanto los amigos de la libertad como los de la ciencia, consideran en él la más segura garantía de la una y de la otra.»

Para dar prueba inequívoca—añade—de su trascendencia, los ultramontanos, cuyos intereses vienen á ser los únicos perjudicados, dedican á la circular y á su autor los más groseros denuestos, mostrando á las claras cuán grande es la cólera que experimentan ante esta emancipacion del espíritu humano, con la cual no contaban en manera alguna.»

*El Mundo Moderno*, órgano de los amigos del Sr. Pi y Margall, se expresa de este modo:

«El Sr. Albarreda se hará acreedor á las simpatías de toda la España liberal, de toda la España culta, si no deja en tan noble empeño.»

La juventud sobre todo, tendrá que agradecer mucho al ministro que se decida á dar al profesorado las garantías de dignidad, libertad y seguridad que necesita para consagrarse á la obra trascendental de la ciencia.

Nuestra oposicion es rigurosa, pero no es sistemática, y si el ministro de Fomento no abandona su empresa, nuestra pluma no escaseará los merecidos elogios.»

El artículo que consagra también *El Liberal* al asunto es muy notable por su conclusion y sustancia. Hé aquí sus ideas más principales:

«La circular dirigida por el ministro de Fomento á los rectores de las universidades, conocida en sus rasgos generales antes de obtener publicidad oficial

en el día de ayer, no ha defraudado las esperanzas que se habian concebido.»

La reparacion no ha sido tardía. Al cabo de seis años los profesores desposeidos pueden volver á las cátedras de que fueron despojados, y la juventud estudiosa que lamentaba su ausencia, al recibirlos con aplauso entusiasta, los vengará también del atropello.

El aplauso que por su circular enviamos al señor ministro de Fomento es entusiasta, aunque siatamos la vergüenza de que en nuestra patria se ofrezca aún ocasion de aplaudir por tal motivo.

Es una merced que debemos á la pasada gobernacion conservadora.»

Por último, *El Manifiesto*, *El Demócrata* y todos los demás periódicos, ya monárquico-liberales, ya democráticos, escriben frases semejantes á las reproducidas, con motivo del documento que nos ocupa.»

Resumen de todo: que la circular de instruccion pública ha gustado tanto á los liberales como irritado á los ultramontanos, y que aparte de todo interés de escuela, las personas imparciales la juzgan como una necesidad para que la ciencia y la enseñanza sean la cátedra de todos y no el privilegio de unos pocos.

### El incendio de esta madrugada.

Comenzó poco despues de la una, presentando desde los primeros momentos proporciones alarmantes, en una tienda de sedas titulada *La Azucena*, sita en la Plaza de Santo Domingo, número 3.

A las voces de auxilio, lanzadas por los moradores de la casa y tienda, acudieron los señores D. Ignacio Amirola y D. Manuel Sierra, que casualmente transitaban por aquella plaza, y trepando á los balcones prestaron eficaz socorro á los vecinos, imposibilitados de salir por la escalera, á causa de las llamas que la invadían. Pocos momentos despues llegaba la pareja del cuerpo de seguridad más próxima al sitio de la catástrofe, el delegado del distrito, D. Pablo Moncin, el subinspector Sr. Sepúlveda, el gobernador y otras autoridades, así como las bombas del ayuntamiento.

Una pobre mujer, espantada por el voraz elemento y huyendo de ser presa de las llamas, subió precipitadamente la escalera de la casa, hasta alcanzar el tejado, donde inconscientemente iba en busca de un peligro mayor, que á no dudar lo hubiera corrido, á no ser por la intervencion de unos arrojados bomberos que la retiraron de aquel sitio, salvándole la vida.

La actividad y la prontitud que desplegaron, así las autoridades como algunos particulares, contribuyeron á que el incendio no adquiriese mayores proporciones ni se comunicara á los establecimientos y edificios inmediatos. Las pérdidas, sin embargo, han sido grandes, no habiendo afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal.

El fuego, cuyo origen se ignora, quedó extinguido á las tres de la madrugada.

### Banco de España.

Situacion del mismo en 28 de Febrero último.

	Ptas.	Cénts.
ACTIVO.		
Caja, efectivo metálico.....	115.752.801	74
Idem, Casa de Moneda, oro....	1.789.084	51
Efectos á cobrar en el día.....	2.543.112	
Efectivo en las sucursales....	81.017.674	96
En poder de comisionados....	41.070.414	75
Idem de conductores.....	2.338.831	25
Carretera de Madrid.....	380.171.682	73
Idem de las sucursales.....	98.309.854	79
Acciones del Banco.....	385.353	71
Otras propiedades.....	3.659.682	
Tesoro público.....	10.006.667	50
Total.....	736.045.159	94
PASIVO.		
Capital y fondo de reserva....	110.000.000	
Billetes emitidos en Madrid....	104.862.000	
Idem en las sucursales.....	168.212.200	
Depósitos en Madrid.....	40.044.711	83
Idem en las sucursales.....	11.428.140	58
Cuentas corrientes en Madrid....	169.162.683	40
Idem en las sucursales.....	51.731.235	21
Dividendos.....	3.211.063	68
Ganancias y pérdidas.....	5.310.882	59
Tesoro público.....	41.749.008	14
Diversos.....	27.146.949	41
Total.....	736.045.159	94

Poca diferencia existe entre el balance que antecede con el del mes anterior.

Una baja en efectivo en la Central que queda compensada con un aumento en las sucursales.

La cartera también ha tenido un pequeño aumento lo mismo en Madrid que en provincias.

Respecto á la emision de billetes, la baja que ha tenido en la Central, se ha compensado con escasa diferencia con el alza que ha habido en las sucursales.

Las cuentas corrientes alcanzando una cifra respetable que no se ha conocido ni en los mejores tiempos.

Las utilidades han aumentado durante el mes de Febrero en 1.033.223 pesetas, y componen el segundo mes del ejercicio la importante suma de 5.310.882'59.

### ASUNTOS EXTERIORES.

ALEMANIA.—RUMANIA.

Hace algun tiempo que corren rumores de

que se han reanudado las negociaciones entre el gobierno prusiano y el Vaticano, esperando lleguen á entenderse esta vez. *La Germania* dice que no queria hacerse eco de dichas noticias, porque no les creía suficientemente garantidas, pero *La Gazette Nationale* afirma despues que tiene motivos para asegurar que son ciertas, y que no puede dudarse de su autenticidad. Se dice que el vicario capitular de una de las sillas vacantes en Prusia (el de la silla de Fulda, segun parece), hará dentro de muy poco un viaje de suision, presentando al gobierno lista de los sacerdotes que se proponen colocar en las vacantes: este acto dará motivo á inaugurar una era de benevolencia: ya se había de reunir el Landtag prusiano (Parlamento), en sesion extraordinaria, con objeto de discutir un nuevo proyecto de ley eclesiástico-político, modificando las leyes de Mayo.

El consejo federal ha votado, en primera deliberacion, un proyecto de ley estableciendo un impuesto contra los exentos del servicio militar: la Sajonia, Mecklembourg, Oldembourg y la rama mayor del principado de Reuss, han votado en contra.

La policia de Mayence se ha apoderado de una proclama dirigida por un círculo de obreros á sus amigos. Hé aquí lo que dice en sus párrafos principales:

«Mientras el silencio se ha impuesto á todos los que pretenden defender los derechos de los obreros, las cargas que agobian al pueblo trabajador aumentan de día en día. Pagamos un gran número de contribuciones é impuestos, pero el engrandecimiento de los negocios, que se nos había prometido, no se echa de ver.

El artesano vé venir su ruina; los jornales disminuyen diariamente; el trabajo falta cada vez más, mientras el precio de los géneros sube constantemente á causa de las contribuciones indirectas y derechos.

Tales son los frutos adquiridos por vuestros diputados...

El empobrecimiento de las masas, eso es lo que esos señores han dado al pueblo alemán. Todavía hay otras contribuciones en perspectiva: nada hay que florezca en Alemania, sino el militarismo; por el que tenemos que sudar muchos cientos de millones todos los años, mientras el pueblo prevee la ruina de su industria.

Pero á pesar de este triste cuadro no debemos perder el valor; firmes y sin bajar la cabeza agrupémonos en torno de nuestros principios de justicia y libertad, y ningún enemigo podrá disputarnos el triunfo final.

¡Hermanos y amigos!  
Este año se hacen las elecciones para el Reichstag; esta es la ocasion única que permite al pueblo trabajador manifestar sus opiniones y crear una verdadera representación de sus intereses.»

Dejando la responsabilidad acerca de la exactitud de las noticias á *L'Independance Roumaine*, de donde lo tomamos, vamos á reproducir algunos párrafos de dicho periódico.

Dice así:

«Es asunto completamente decidido: la proclamacion del reinado tendrá lugar dia 10 de Mayo próximo: esa ha sido la causa de no aceptar la dimision de Boeresco.»

Se ha consultado la voluntad de las potencias, y todas se han mostrado favorables á la conversion del principado en reino.

La Alemania, al dar su opinion sobre el asunto, ha añadido que sería conveniente que al verificarse la proclamacion del reinado, el gabinete tuviera representación de todos los partidos y no solo del partido liberal: por esta razon no tenemos un gabinete homogéneo, como desea la mayoría gubernamental.

M. de Bismarck es más poderoso que Hitzo y Tieva aún en Rumania: inmediatamente se ha procurado buscar nuevos ministros, pero aquellos á quienes se han dirigido han vuelto la espalda al hablarles de carteras. ¿Qué hacer en ese caso? Es preciso, decía M. Bratiano, que al proclamar el reinado haya en el gabinete representación de varios partidos: ese es el deseo de Berlin, que equivale á una orden. Ahora bien; como las derechas rehusan entrar en el ministerio, conservemos el centro; el centro no deseaba otra cosa, y por esa razon no ha salido M. Boeresco.»

### Movimiento científico y literario.

ATENEO.—Todavía continuaba anoche la discusion de las crisis político-religiosas, y se esperaba que el P. Sanchez contestase á los cargos que á la Iglesia habian hecho otros oradores, y como el asunto es de suyo interesante, y de los más nombrados los oradores que habian de intervenir, desde los primeros momentos aúdió una numerosa concurrencia.

Se lamentó el P. Sanchez de que se hubiesen traído al debate argumentos de las falsas Doctrinas, pues además de su inoportunidad, ni éstas procedían de Roma, ni estaban reconocidas por todas las autoridades de la Iglesia, no habiendo influido para nada en su legislacion.

Al ocuparse de Roma en tiempo de los Césares trazó un vivo colorido y bastante fidelidad el estado de corrupcion en las costumbres, achacándolo á lo defectuoso de aquella legislacion civil, cuando ya á casi perfecta la canónica, en especial en la materia de matrimonios, de cuya indisolubilidad se declaraba mantenedor, deduciendo de aquí tan graves como infundados cargos contra el matrimonio civil.

No hablamos oído allí ninguna opinion que abogase por la disolubilidad de ese contrato; pareciéndonos que holgaba este argumento y que con esto solo lograba poner más de relieve lo dificultoso, por no decir imposible, de una buena defensa de la política de la Iglesia en la Edad Media.

Esta época, donde se encuentran verdaderas

monstruosidades encubiertas á la sombra de la religion, era el punto culminante de sus esfuerzos, que llevó hasta el extremo de simpatizar con el Tribunal de la Inquisicion, cuando no se pueden borrar de la historia los raudales de sangre que derramaba y las violentas cuanto injustas persecuciones que á la sombra de pretendidos delitos religiosos decretaba.

Combatió la religion natural que sustentaba el Sr. Azcárate, diciendo que la católica era la que debía alumbrar la marcha de la humanidad, puesto que el pueblo no creía en la filosofía.

El Sr. Pedregal se levantó enseguida y recordó al P. Sanchez que en tiempo de Felipe II invadía la Inquisicion la morada de los Cazallas, sembrando de sal los lares desiertos; ella, decía, es la que ha traído consigo nuestra decadencia actual, y desde Roma se hubiese podido impedir la consumacion de tantos crímenes; vosotros sois, pues, los responsables ante Dios y ante la historia.

Atribuyó á Roma un poder autocrático, pues las falsas Doctrinas no tuvieron más objeto que amenguar todo lo posible la autoridad de los obispos, arzobispos y metropolitanos, concentrando el poder, ejerciendo así una verdadera autocracia, contraria al Derecho canónico.

Por lo avanzado de la hora (que ya pasaba de las doce), no pudo el Sr. Azcárate más que rectificar muy brevemente algunos conceptos erróneos expuestos por el Sr. Sanchez.

CÍRCULO DE LA JUVENTUD.—Ante una numerosa concurrencia se celebró anoche en este centro una velada literaria. El Sr. Sanchez Arjona leyó en ella un lindo romance titulado *El gran libro*, la leyenda *Fernando de Herrera*, y varias poesías tituladas *La huérfana*, *Juegos infantiles*, *Una apuesta* y *La estatua del vencedor*. El Sr. Sanchez Arjona recibió muchos aplausos á la terminacion de la velada.

## OFICIAL

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á favor de D. Miguel Aleibar.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de la villa de Turmeque, contra una providencia del gobernador de Logroño, que declaró nulo el expediente seguido contra los concejales que fueron del ayuntamiento anterior.

Otra resolviendo el expediente promovido por don R. García y D. J. Dominguez, ex-alcaldes de la Puebla de Guzman, contra una providencia del gobernador de Huelva, que les declaró responsables de ciertos descubiertos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.536.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.480.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.420.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.083.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.951.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1.940.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.666.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.556.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.345.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.204.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.132.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.054.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 911 y 12.—Primer semestre de 1880, carpetas números 827 á 29.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 687 á 701.

Resguardos amortizados.—De 30 de Junio de 1874, carpeta núm. 586.—De 30 de Junio de 1880, carpetas números 433 y 34.

—Los imponentes de esta Caja general que desean retirar los cupones en rama correspondientes al vencimiento de 4.º de Abril próximo, de sus depósitos constituidos en bonos del Tesoro, obligaciones del Banco y Tesoro, interior y exterior, del Tesoro sobre producto de Aduanas y billetes hipotecarios de la isla de Cuba, podrán solicitarlo los días 7 y 8 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería de esta direccion, advirtiéndose que la entrega de dichos cupones se llevará á efecto desde el 10 del corriente en las indicadas horas de reglamento.

Direccion general de la Deuda.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de la deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores que están designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Día 8.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre próximo pasado, facturas núms. 926 á 950.

Día 10.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria de renta perpetua al 3 por 100, verificadas en 21 de Febrero último.

## MADRID AL DIA.

La Liga de contribuyentes de Madrid ha acordado dirigir una exposicion al gobierno pidiéndole que los nuevos presupuestos se presenten nivelados.

Aunque no como cosa acordada, existe el pensamiento de que el ejército tome parte en la procesion cívica de las fiestas del Centenario, presentando en ella individuos de todos los institutos vestidos con los trajes que usaban los soldados de los antiguos tercios de Flandes.

El hombre-cañon, que se exhibió hace algun tiempo en el circo del Principe Alfonso, en esta corte, hallase actualmente luciendo sus habilidades en el teatro de las *Folies Bergere* de París.

Una de las últimas noches, al ir á cargar el cañon para ejecutar sus arriesgados ejercicios, no pudo llevarlos á cabo porque un espectador habia robado durante un entreacto la bala con que carga el cañon, y que estaba expuesta al público para acreditar que era bala-verdad.

Dicen los periódicos de Sevilla que en el próximo Abril visitará aquella ciudad el señor Pi y Margall.

Por desdenes de una hermosa yuso fin á su vida en Murcia, el último día de Carnaval, un joven muy conocido en aquella población. Para llevar á cabo su criminal propósito, se valió de un revólver, disparándose dos tiros en la cabeza.

Anteayer se suicidó en Valencia el habilitado y oficial primero de la secretaría de aquella Universidad, D. Eusebio Bonell, persona apreciable, disparándose un pistoletazo en la sien derecha.

Los periódicos valencianos que hoy recibimos, al ocuparse de este triste suceso que lamentan, dicen que se ignoran las causas que hayan podido motivarlo.

El suicida contaba setenta y dos años de edad.

El próximo jubileo, al decir de la prensa italiana, revestirá un carácter especial y extraordinario. Trátase de indultar—esta es la palabra—ó perdonar á los muchos cristianos que han abandonado la causa de la Santa Sede, por no hallarse de acuerdo con su marcha política. Si las conciliadoras instrucciones comunicadas á los obispos alcanzan el éxito deseado, de ellas espera la corte pontificia, Leon XIII decidirá si ha llegado el momento de adoptar resueltamente una conducta de absoluta pacificación, ó una actitud equivalente á una guerra implacable si el éxito de las instrucciones fuere adverso.

Una real orden firmada ayer decide que los jefes y oficiales retirados no podrán en ningún caso ser empleados en servicios de menor importancia de la que á su categoría corresponde.

En casa del Sr. D. Bernardo Iglesias se reunió anoche el comité constitucional del distrito del Congreso, habiéndose ocupado de los trabajos preliminares para las próximas elecciones, de la renovación de alcaldes de barrio y de reforzar con algun individuo mas el citado comité.

La Sociedad protectora de animales y plantas ha reclamado del ayuntamiento una subvención y el local á propósito para verificar una Exposición que coincida con los días de las fiestas del Centenario. Una comisión de la misma entregó ayer la exposición al señor alcalde primero, el cual manifestó que haría lo posible en favor del asunto.

El general Solar falleció ayer en Antequera, donde se hallaba en uso de licencia.

El lunes, á las tres, se constituirá en la Presidencia del Consejo de ministros la comisión organizadora de la Exposición Hispano-Colonial.

Sucesos de Andorra.—Las resoluciones adoptadas por los delegados de los co-principes de Andorra reunidos en Urgel, han sido ya firmadas.

Ante todo, los delegados empiezan por declarar ilegales al consejo general y consejos generales que ahora funcionan, que serán totalmente renovados por medio de elecciones el día 7 de Marzo, y conceden, en nombre de los co-principes, amnistía general por los delitos políticos cometidos desde el 3 de Diciembre último, fecha de la primera revuelta. El co-príncipe francés se reserva, sin embargo, el derecho de exigir á los andorranos las satisfacciones que juzgue necesarias por los atentados cometidos contra los representantes de su autoridad durante el período revolucionario.

Los delegados declaran asimismo, desde ahora y para siempre, absolutamente prohibidas las casas de juego en Andorra, «porque tienen un carácter evidente de inmoralidad y pueden comprometer la tranquilidad é independencia del Valle.»

La junta directiva de la Asociación de propietarios visitó ayer al Sr. Sagasta para hablarle de la cuestión de los sobabancos. El presidente del Consejo manifestó que publicada ya la real orden referente á este asunto, el gobierno no tenía nada que hacer en él.

La comisión de Valencia que gestiona la rebaja del encabezamiento de dicha capital, visitó ayer al Sr. Camacho. El ministro de Hacienda manifestó á los comisionados que, con arreglo á la ley de presupuestos, no era posible atender á la pretensión sin que antes se formara el oportuno expediente, en el que ha de informar el Consejo de Estado en pleno.

Merced á la vigilancia y activas gestiones practicadas por el juzgado de la Inclusa, se ha descubierto en una casa de la calle de las Maldonadas, cierto escondite en el entrepeño inferior de un armario ropero, y dentro de él las monedas siguientes: 83 onzas de oro, 6 medias onzas y 248 centones; total, 52,960 reales producto, según se cree, del robo de 7.000 duros verificado hace tres meses á una señora que vivía en la calle de Calatrava, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

A pesar de la orden dictada por el ministro de Hacienda para que se admitan las monedas de plata lisas, parece que en muchos estancos de provincias se niegan á admitirlas, produciendo tal negativa cuestiones desagradables.

Siendo de plata, podemos asegurar que hay derecho á darlas y obligación de recibirlas.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama: «Cáceres 4 (8 n).—El gobernador al ministro de la Gobernación:—

El tren número 2 de viajeros ha descarrilado en el kilómetro 42 entre Aliseda y Herrera. No ha habido desgracias. He dispuesto salga un tren de auxilio desde el punto más inmediato.

Han sido sobreesaidas las causas que se seguían contra el director de La Iberia, D. Tirso Rodríguez, por supuestos delitos cometidos por aquel periódico.

Ha sido nombrado oficial segundo de la dirección de contribuciones el Sr. D. Francisco Mechales, uno de los más inteligentes funcionarios de Hacienda, agregado hoy á la secretaría particular del ministro.

El jefe económico de Huesca ha sido nombrado jefe del personal en la dirección de contribuciones.

El director de propiedades, Sr. Nuñez de Haro, se propone despachar en breve plazo gran número de expedientes que tienen ya alguna antigüedad en aquel centro y cuya resolución es por demás útil á los intereses del Tesoro y de los interesados.

Han empezado á hacerse algunos nombramientos en las direcciones de Hacienda, pero no se harán arreglos en las plantillas del personal, como supone un colega.

Durante la noche pasada ocurrieron en la capital los siguientes sucesos:

A las siete y media fué detenido por los agentes de la autoridad un individuo que á la puerta del café de Platerías robó á otro la capa fingiéndose amigo suyo, y pretendiendo pasar como broma el acto que había realizado.

—A las nueve de la noche fueron detenidos en la calle del Espíritu Santo tres individuos como presuntos autores del robo verificado el día 2 del corriente en la costanilla de la Veterinaria.

—A las nueve y media de la noche penetraron varios sujetos en la casa núm. 20 de la calle de San Dimas, con propósito, al parecer, de sustraer lo que encontrarán á mano; pero encontrándose con los dueños de la habitación, los maltrataron brutalmente.

A las voces de los mencionados dueños acudieron los vecinos y algunos agentes de la autoridad en el momento en que los criminales emprendían la fuga, siendo detenidos dos de ellos y puestos á disposición del juzgado de guardia.

El meeting abolicionista tendrá efecto en el teatro de la Alhambra, que cede generosamente su propietario la noche del viernes 18 del corriente. El día 22, aniversario de la proclamación de la ley abolicionista de Puerto Rico, se verificará un gran banquete, probablemente en Fornos ó en el café Inglés.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, dará una conferencia en el Conservatorio de Artes y Oficios el Sr. D. Manuel Prieto, sobre los «Medios de progreso de nuestra cría caballar.»

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente coronel de infantería don Juan Aguirre Albarán y al comandante don José Golobardas y Pallas, y el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, por término de tres años, al teniente de infantería D. Reinaldo Palacios Lafuente.

En uno de los últimos días del pasado mes ocurrió en Alcira un deplorable suceso. Una niña de siete años de edad cayó de lo alto de un mirador y quedó muerta en el acto; siendo de notar que es la tercera hermana de la misma familia que ha muerto de igual manera.

Dice Las Provincias de Valencia en su número hoy recibido:

«Anoche, en el puente del Mar, ocurrió un suceso deplorable. Cierto sujeto, que según parece, pertenece al ejército, y hoy se encuentra en situación de licencia ilimitada, recibió un pistoletazo á boca de jarro, dándole en el cuello. Fué conducido á la Casa de socorro para su curación, pues en el hospital militar no se le admitió, por no poder justificar en aquel momento que pertenecía al ejército.»

En la comarca de Castellón de la Plana han descargado estos últimos días lluvias torrenciales, no escapando de la inundación ni los mismos pueblos de la montaña.

Anteayer, y á eso de las once y media, dice El Mediodía de Málaga llegado hoy, se acercó un amante desdenado á querellerse á su dama, que iba del brazo de otro galán por la calle de la Compañía, recibiendo á las primeras de cambio un tiro en la frente que le dejó cadáver en el acto.

Nuestro colega El Liberal llama hoy la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre un hecho que tiene verdadera importancia.

Se refiere á haber declarado el tribunal eclesiástico de Astorga inhábil é incapacitado para ejercer su profesión en ningún tribunal eclesiástico á un abogado acusado de racionalista por el de la parte contraria en un pleito de divorcio. Pero aun hay más: la sentencia de incapacidad dice que «queda incapacitado para ejercer la profesión de abogado en los tribunales eclesiásticos, hasta tanto que haga constar haber abjurado su apostasía, haber sido absuelto y admitido nuevamente en el seno de la Iglesia, y en su consecuencia, que no puede intervenir como patrono ó defensor de... en el juicio de divorcio que contra éste se está siguiendo en este tribunal eclesiástico. Asimismo, en virtud de esta incapacidad, declaramos nulo y de ningún valor ni efecto el escrito de contestación á la demanda... inutilizándose tambien todos los escritos que obran en el proceso, autorizados con la firma del licenciado D. Manuel Antonio del Valle.»

La noticia, como ven nuestros lectores, es, no solo atentatoria al art. 11 de la Constitución, que establece la tolerancia religiosa, sino contraria al artículo de la ley orgánica del poder judicial, que establece las cualidades necesarias para ejercer la abogacía.

Se ha encargado del mando de la provincia de Oviedo el nuevo gobernador Sr. Castellet.

Teatros.

El escritor Sr. García Santisteban ha dedicado á la distinguida actriz señorita Gorri un juguete cómico en un acto, titulado La primera actriz, obra que será muy en breve representada en el teatro de la Comedia.

Para beneficio del Sr. Rosell se pondrá pronto en escena en el mismo teatro la comedia del aplaudido autor D. Ceferino Palencia, titulada Carrera de obstáculos.

Terminado su compromiso con la empresa del teatro Español, anteayer salió para Sevilla la señora María, para dar algunas funciones durante la Cuaresma en el teatro de San Fernando, en unión del Sr. Vico.

Ha llegado á esta capital el célebre químico señor A. E. Neubours, de Berlin, de quien hacen los mayores elogios varios periódicos extranjeros que tenemos á la vista por sus trabajos especiales, y muy especialmente por la exhibición de su maravilloso Calospintromocrene, ó sea Fuente eléctrica, admirable combinación de aguas y luces de variados y bellísimos colores que constituyen un espectáculo de verdadera y agradable novedad. El activo empresario del favorecido teatro de la Zarzuela ha contratado al Sr. Neubours por algunas funciones, y, según nuestras noticias, ofrecerá la primera de éstas el lunes de la próxima semana.

Anteayer regresó á Madrid el Sr. D. José de la Calle, después de haber contratado un excelente cuadro dramático italiano que actuará durante la segunda temporada en el teatro de la Comedia.

Mañana domingo se dará en el teatro del Recojo, para un objeto altamente benéfico, una función dramática extraordinaria, sumamente variada é interesante.

La sociedad lírico-dramática Talía celebra su tercero y último baile de máscaras hoy, de nuevo á dos de la madrugada, en el circo de Prico.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 4.—Senado.—Se aprueba la exención de derechos de importación sobre el lino, el cáñamo y el auzfe.

NUEVA-YORK 4.—Ha quedado interrumpida la circulación de trenes en los Estados-Unidos del Oeste á causa de grandes tormentas y nieves.

LISBOA 4.—Hoy ha llegado á esta capital el mayor belga Sr. Begaet explorador del Congo.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Gladstone, contestando al diputado Sr. Elcho, dice que cree que se haya prolongado el armisticio con los basutos.

El secretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke dice que el gobierno no tiene ninguna noticia que indique que los rusos ocupen ó deban ocupar á Mora.

El ministro de la India Sr. Harrington declara que aun no se ha ordenado la evacuación de Candahar por las tropas inglesas.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—Continúa la discusión del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El diputado irlandés Sr. Dillon, declara que el tratamiento de que son víctimas los irlandeses por parte de Inglaterra, justifica la guerra civil.

El orador se llama al orden.

El Sr. Healy acusa al ministro Sr. Harcourt de faltar á la verdad.

Con este motivo surge un incidente, acordándose suspender al diputado de sus derechos durante la sesión.

En la Cámara de los Lores, lord Salisbury ha encajado la necesidad de seguir ocupando la ciudad de Candahar (Afghanistan), á causa de los progresos siempre crecientes de los rusos en Oriente.

DUBLIN 4.—Un gran número de personas han emigrado de Irlanda en vista de la próxima ley adoptando medidas represivas.

NUEVA-YORK 4.—El Sr. Sherman, ministro de Hacienda, ha presentado la dimisión porque se opone á la aprobación de la ley, en virtud de la cual se debían reemplazar los billetes de calderilla (green backs) por otros de otra clase.

El presidente Sr. Hayes ha opuesto su voto á la promulgación de la ley sobre el papel-calderilla (funding bill).

LONDRES 5.—Cámara de los Lores.—Se aprueba por 185 votos contra 76 una proposición favorable á la ocupación permanente de Candahar (Afghanistan).

El gobierno se había opuesto á la toma en consideración de esta proposición.

Se toma que la actitud de la Cámara de los Lores tenga graves consecuencias.

WASHINGTON 5.—El general Gardfield tomó ayer posesión de la presidencia de los Estados-Unidos.

Con este motivo pronunció un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir, tanto en las cuestiones interiores como en las extranjeras.

Ante todo, dijo que procurará que desaparezcan las distinciones de razas.

Desarrollará la instrucción pública, en la cual estriba principalmente la grandeza de las naciones.

Confía que se llegará á un acuerdo en la cuestión monetaria entre los principales Estados del mundo.

El Congreso internacional monetario, que al efecto se va á reunir, deberá evitar toda medida que tienda á retirar de la circulación los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el fácil transporte y salida de los productos.

En el asunto del Canal de Panamá no se propone seguir una política mozquina y estrecha, pero pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos.

Per fin termina condenando la poligamia de los mormones, y sostiene que el Estado debe impedirlo.

DUBLIN 5.—La Gaceta de Dublin anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional nueve condados de Irlanda, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo ninguna prisión, pero se anuncia que van á ser presas 26 personas.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

Prueba oficial de los coches del sistema Canterac.

Galantemente invitadas por el consejo de administración del tranvía de Estaciones y Mercados, hemos asistido esta mañana á este acto, que ha ofrecido un resultado en extremo satisfactorio.

El ómnibus y camiones del sistema inventado por el señor conde de Canterac, sirven para circular por los caminos ordinarios y por los rails de tranvías, merced á dos juegos de ruedas delanteras, que por un procedimiento en extremo sencillo, se levantan respectivamente según los casos.

Reunidos los invitados en la fábrica del señor Canterac, situada en la calle de las Navas de Tolosa, y después de examinar detenidamente su sistema, tomaron asiento en el elegante ómnibus y en los dos camiones de aquel sistema, así como en dos coches ordinarios del tranvía reservados á los convidados, dirigiéndose á la estación de aquella empresa, en el barrio del Pacífico. Durante el trayecto, los nuevos carruajes probaron diferentes veces la utilidad é importancia del invento del señor Canterac.

En la referida estación fueron visitadas todas las dependencias, obsequiando la empresa á los invitados con un espléndido almuerzo, servido por M. Teurnie.

La mesa estaba colocada en el centro del depósito de coches, presidiéndola el Sr. Albareda, ministro de Fomento, que tenía á su derecha al general Lopez Dominguez y á su izquierda al presidente de la sociedad.

Entre los demás concurrentes, recordamos á los Sres. Escrivá de Romani, presidente del Consejo de administración de la compañía, y á los individuos del mismo Sres. Polak (don Jorge), Alvarez Osorio, Alava y Soría; los señores generales Lopez Dominguez y Zapatero; los brigadieres Arin y Moreno, y los señores Moreno Benitez, Mazo, Rascon, Castro y Serrano, Gayangos, Paje, Riaño, Rain, Rodríguez, Cervantes, Ezquerro, Mentaberry, Polak (D. Fernando), Pozuelo, Coello, Rincon, marqués de Viluma, Herranz, Manjón, Triviño, Elissen, Garagarza, baron de San Petriello, Fernandez y Labrador (ingeniero de la compañía), Sagarminaga (D. Antonio), Varela, Velao, Larra y Stessen.

En representación de la prensa estaban los Sres. Escobar (D. Alfredo), por La Epoca; Aguilár, por La Correspondencia de España; Gutiérrez Abascal, por El Imparcial; Fernandez Flores, de El Liberal, y Cárdenas, de El Correo.

Iniciados los brindis por el Sr. Escrivá, manifestó su agradecimiento á los concurrentes, especialmente al ministro de Fomento, y felicitó al Sr. Canterac por su importante descubrimiento.

El Sr. Albareda empezó su discurso expresando la satisfacción que esperimantaba por ser aquella la primera solemnidad que presidia desde que era ministro de Fomento.

El desarrollo de la industria en los pueblos —dijo—es la mejor prueba de su existencia, y aquel acto era doblemente grato para él, pues se celebraba el útil descubrimiento de una persona unida con él por antiguos vínculos de amistad.

Recordó la inauguración del tranvía del barrio de Salamanca hace once años, dedicando con este motivo un sentido recuerdo á la memoria de D. Salustiano Olózaga, que presidió aquel acto, y que tanto luchó por establecer en su patria la libertad, que mereció; hizo notar la importancia social del tranvía, vehículo igualitario por excelencia.

Ofreció la más eficaz protección para la industria nacional, desarrollándose á la sombra de las instituciones tradicionales que son compatibles con el progreso de los tiempos y las exigencias de la civilización, y cuyo mayor apoyo no es la fuerza de las bayonetas, sino el agradecimiento de la nación.

El Sr. Albareda, cuyo discurso fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de la concurrencia, terminó con una viva al rey, que se contestó con gran entusiasmo.

Los Sres. Canterac y Soría manifestaron su agradecimiento por las alusiones de que habían sido objeto, y el primero dedicó oportunas frases á los inteligentes trabajadores que le habían ayudado en su obra.

El Sr. Fernandez Flores, en nombre de la prensa y como amigo del Sr. Canterac, le felicitó espresivamente.

La fiesta terminó á las dos de la tarde, y todos los invitados, en extremo agradecidos y satisfechos, fueron conducidos en coches especiales de la empresa hasta la Puerta del Sol.

Mejoras locales.

Mejoras del tiempo y avanzando la estación, ha llegado el momento de que la corporación municipal, como era su propósito, se ocupe, según lo va á efectuar, del arreglo de la vía pública en el radio de la capital, corrigiendo los grandes desperfectos que las continuas lluvias que vienen sucediéndose desde el mes de Noviembre, habían causado en caminos y paseos.

A este fin, la comisión encargada de tan importante servicio, debe tener en cuenta lo ya convenido en principio, sustituyendo el macadam con empedrado de cuña en los caminos de ronda y grandes avenidas de las estaciones de ferro-carriles, donde circulan constantemente carruajes, camiones, ómnibus y vehículos de transporte.

Este sistema se halla ya establecido con un resultado favorable de economía y duración en la calle de Tragineros y bajada de San Vicente hasta la puerta del mismo nombre.

Tanto para remediar el mal de presente como para fijar un buen procedimiento en el porvenir, conviene adouquirar la mayor parte de las calles de Madrid, levantando la cuña que debe destinarse, según queda dicho, á caminos y arrecifes en el radio de la capital, y la piedra partida que resulte, que sería en cantidad considerable, aplicarla al revacheo y entretenimiento constante de los paseos.

Resultaría, pues, el gasto de adquisición de adoquines, mejorando el empedrado de las calles, y el sobrante de cuña y piedra partida utilizarlo en la forma indicada.

Tambien recomendamos á los señores presidentes del ayuntamiento y de la diputación provincial, y en su caso al director de Obras públicas, seguros de que han de atendernos, el arreglo de las carreteras que irradian á la capital, bien necesitada por cierto, de esta mejora.

Recepcion del ministro de Venezuela.

Esta tarde á la una y media ha sido recibida en audiencia solemne el Sr. D. José María de Rojas, ministro plenipotenciario de Venezuela, quien fué conducido á Palacio con el ceremonial de costumbre.

Acompañaban á S. M. el ministro de Estado y los jefes superiores de Palacio.

El Sr. Rojas leyó un discreto discurso expresando la satisfacción que sentía al exhibir sus credenciales, pues secundando S. M. los deseos del pueblo venezolano, había comisionado á su embajador en París para celebrar con el representante de Venezuela el tratado de comercio y de navegación, que una vez aprobado por las Cámaras de ambos países, será germen fecundo para el engrandecimiento de dichas naciones, simbolo de estrecha union entre sus respectivos ciudadanos y testimonio del acendrado amor que debe

existir entre dos pueblos unidos á través del tiempo y del espacio, por una idéntica historia de grandezas ó infortunios.

S. M. el rey, al contestar al anterior discurso, manifestó los sentimientos de amistad y de simpatía que unen á ambos pueblos.

Entregadas las credenciales, el ministro de Venezuela pasó á saludar á S. M. la reina, con quien conversó afablemente.

En breve se resolverá sobre el indulto del soldado que en Chinchilla fué condenado á la pena capital, pues ya se han recibido en Guerra los antecedentes pedidos.

Varios periódicos dicen que en el ministerio de Ultramar se han recibido varias exposiciones firmadas por las personas más importantes de Manila, para que se conserve en su puesto al general Primo de Rivera.

Ya creemos haber dicho que lo recibido fué un telegrama, pues para el documento que se cita no ha habido bastante tiempo.

Por lo demás, parece, en efecto, que por ahora seguirá en su puesto el general Primo de Rivera.

Dícese que en los centros oficiales se ha recibido un telegrama del capitán general de Cataluña, manifestando que el gobierno francés, de acuerdo con la autoridad española, había resuelto no comunicarse con el Valle de Andorra, en vista de la última insurrección.

El general Martínez Campos contestó telegráficamente al general Pavía, participándole que podía tomar todas aquellas medidas que creyese convenientes.

El Sr. Salmeron no parece pueda regresar pronto á Madrid á ocupar su cátedra, por reterlo en París todavía por algún tiempo asuntos de su profesión de abogado.

Segun telegrama del gobernador de Melilla en esta plaza no ocurría el día 3 novedad alguna.

Segun noticias de La Integridad, el Sr. Merry continuará en Berlín, porque el gobierno español ha accedido á los deseos del gobierno alemán.

No sabemos por cuánto tiempo, si se queda, se quedará en Berlín el Sr. Merry; pero esta noticia, que en los términos en que la da La Integridad podía ser verosímil en la situación anterior, ahora es dudoso que pueda creerse nada.

La señora condesa de Casa-Sedano ha recibido un riquísimo tapete turco, regalo de la señora marquesa de Villa-Mantilla.

Está indicado para un puesto en la isla de Cuba, D. José Sanchez Carabaca.

Habiendo dicho El Manifiesto, órgano del partido democrático-progresista, que el señor Figueras no debe aspirar á formar un partido intermedio entre éste y el federal, asintiendo á esta afirmación, dice El Mundo Moderno, órgano del Sr. Pi y Margall:

«El Sr. Figueras no puede ser ya más que una perturbación en el campo democrático, si no se resigna, atendiendo, sobre todo, á los sagrados intereses de la patria, á formar en la fila de los que se expresan los conceptos más lisonjeros para un acto, indudablemente el más trascendental de cuantos ha realizado hasta ahora el ministerio del 8 de Febrero.

Pocos hechos nuevos hasta las cinco de la tarde, en que se ha reunido el Consejo de ministros. Hasta esta hora, nuestra exploración cotidiana ha podido entretenerse, á falta de asuntos más preferentes, con la inauguración de los camiones Canterac, fiesta á que ha concurrido mucha gente, y en la que el señor ministro de Fomento ha pronunciado un discurso encaminado á demostrar lo fácil y rápidamente que se ligan el desarrollo de los intereses de la industria con los principios de la libertad.

Después de esta fiesta, que por separado publicamos, hemos dado los consiguientes pasos tras el rastro de la recepción del ministro de

Todo cuanto se diga respecto á los planes económicos del señor ministro de Hacienda, carece, en nuestro sentir, de fundamento.

No es el Sr. Camacho amigo de hacer las cosas por ciertos procedimientos, ni han de sacarle de su natural discreción en tan delicada materia los halagos ni las críticas de los corresponsales extranjeros.

Cuando llegue la ocasión oportuna, hará públicos, de la manera que debe hacerse, sus proyectos, que dada su reconocida competencia, no dudamos han de ser satisfactorios para el crédito, para el Tesoro y para el país contribuyente.

Ha tomado posesión el nuevo alcalde de Huelva, D. Rafael de la Corte y Bravo.

Se ha acordado la suspensión del alcalde y primer teniente de Linares.

La mayor parte de los concejales de Villardiego (Jaen) han presentado su dimisión.

Indicado para alcalde de Enguera el señor D. Francisco Manuel Aparicio.

Rectificando conceptos equivocados padecidos por La Integridad y otros periódicos, al tratar de la multa al marqués de Dos Aguas, impuesta por el Sr. Gobernador, debemos decir, con buenos informes, que el coche no intentó romper la fila, sino que la rompió; que la multa de 1.000 reales se impuso por el parte dado por el jefe de servicio de la guardia civil; que siendo la multa injusta, como supone La Integridad, pudo el marqués desatender la carta amistosa que le envió el señor conde de Xiquena, en vez de entregar como desde luego entregó, el correspondiente papel de multas.

En cuanto á la cuestión legal, los gobernadores pueden imponer multas hasta 1.000 reales segun el reglamento vigente y aplicable de 25 de Setiembre de 1863.

En último término, resulta preferible la conducta del señor marqués de Dos Aguas obedeciendo á la autoridad y pagando la multa, que las excitaciones de La Integridad y de sus colegas, poco acomodadas á los principios de orden y de autoridad que decantan, solo por lo visto aceptables cuando sus amigos desde el poder los practican.

Y basta de un asunto que ya principia á ser enojoso.

No hay nada de lo que dice nuestro colega La Integridad; nadie ha pensado en la disolución del 14º tercio; nadie ha hablado de esto; todo es una pura ficción. Sólo hay de particular que tales noticias sean imaginadas y circuladas por periódicos conservadores, y segun ellos dicen, tan amantes de la disciplina del ejército.

Entre las visitas que hoy ha recibido el señor presidente del Consejo, á más de la del Sr. Romero Ortiz, tiene importancia una de los marqueses de Campo Sagrado y de Muros y Sr. Suarez Inclán, que han espesado al señor Sagasta, como representantes de Oviedo, la conveniencia de que el gobierno resolviera el asunto del Principado de Asturias, atribuyendo este honor á la infanta heredera.

El Sr. Sagasta respondió en términos discretos á la pretension de la comision referida; y recordó con tal espresion los compromisos contraidos por la fusion, que ha dejado muy complacidos á los señores que la componian.

Hoy tambien y no ayor como han dicho algunos periódicos ha recibido el señor presidente del Consejo, acogidos los benévola y prometiendo hacer lo posible, á los señores conde de Bernar, Corradi y Avial, que han ido á hablarle, en nombre de los propietarios de Madrid, de la cuestión de los sota-bancos.

Hay fundadas esperanzas, juzgando por un despacho de hoy del señor obispo de Urgel, de que se arreglen conciliadoramente las dificultades últimamente surgidas en la República de Andorra.

Esta noche gran baile en casa del marqués de Vincent.

La Bolsa, en alza en toda clase de valores.

El Consejo de ministros ha terminado á las siete y media.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta de la visita que le habian hecho esta tarde los señores Campo Sagrado, Suarez Inclán y Muros sobre el asunto del Principado de Asturias, conviniendo los ministros, por virtud del cambio de

Venezuela, de que tambien hablamos en capítulo aparte, y luego... luego hemos dado con tanto lujo de pretendientes (que esto no se acaba nunca) como escasez de noticias cotizables.

En cuanto á los conservadores, será verdad que no hay en este partido disidencia alguna, y hasta que el Sr. Silvela piensa de todo en todo, como el Sr. Romero Robledo; pero lo estimula poco La Integridad, que hoy vuelve á decir «que señalada por el ilustre jefe del partido la línea de conducta que ha de seguirse en todas ocasiones, el que no la siga obrará como independiente, y su conducta será respetabilísima, pero verdaderamente no podrá considerarse afiliado al partido liberal-conservador.»

¿Se puede saber contra quién van estos chiznos?

Peró no es esto solo ni lo menos ácre que dice hoy La Integridad, ya tan poco escrupuloso en su oposicion al gobierno que con la mayor lisura estampa esta noticia:

«Podrán decirnos los periódicos ministeriales qué hay de exacto acerca de los rumores que circulan respecto á la disolucion del 14º tercio de la Guardia civil?»

«Podrán decirnos qué opina el Sr. Gonzalez?»

«Podrán decirnos tambien qué impresion ha producido á los demás señores ministros?»

Esta noticia, publicada como está, y aún con todas las veladuras posibles, en la época del Sr. Cánovas, al periódico que la diere le hubiese costado sesenta dias de suspension.

Afortunadamente para La Integridad, no corre este riesgo; primero porque el gobierno quiere tener tolerancia de palabra y de obra, y despues, que en el mismo exceso de la noticia va su correctivo.

No hay nada de lo que dice nuestro colega La Integridad; nadie ha pensado en la disolución del 14º tercio; nadie ha hablado de esto; todo es una pura ficción. Sólo hay de particular que tales noticias sean imaginadas y circuladas por periódicos conservadores, y segun ellos dicen, tan amantes de la disciplina del ejército.

Entre las visitas que hoy ha recibido el señor presidente del Consejo, á más de la del Sr. Romero Ortiz, tiene importancia una de los marqueses de Campo Sagrado y de Muros y Sr. Suarez Inclán, que han espesado al señor Sagasta, como representantes de Oviedo, la conveniencia de que el gobierno resolviera el asunto del Principado de Asturias, atribuyendo este honor á la infanta heredera.

El Sr. Sagasta respondió en términos discretos á la pretension de la comision referida; y recordó con tal espresion los compromisos contraidos por la fusion, que ha dejado muy complacidos á los señores que la componian.

Hoy tambien y no ayor como han dicho algunos periódicos ha recibido el señor presidente del Consejo, acogidos los benévola y prometiendo hacer lo posible, á los señores conde de Bernar, Corradi y Avial, que han ido á hablarle, en nombre de los propietarios de Madrid, de la cuestión de los sota-bancos.

Hay fundadas esperanzas, juzgando por un despacho de hoy del señor obispo de Urgel, de que se arreglen conciliadoramente las dificultades últimamente surgidas en la República de Andorra.

Esta noche gran baile en casa del marqués de Vincent.

La Bolsa, en alza en toda clase de valores.

El Consejo de ministros ha terminado á las siete y media.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta de la visita que le habian hecho esta tarde los señores Campo Sagrado, Suarez Inclán y Muros sobre el asunto del Principado de Asturias, conviniendo los ministros, por virtud del cambio de

Impresiones que hace dias se habian hecho, que deben en el poder mantenerse los compromisos contraidos en la oposicion. Sobre la cuestión de forma, se resolverá en uno de los Consejos próximos.

No se admite la dimision del general Primo de Rivera.

De acuerdo con lo propuesto por el señor ministro de Ultramar, se resolvió que nuestra politica en Filipinas, sea una politica de progreso, de dulzura y de temperamentos paternales, conforme al espíritu y letra de las leyes de Indias, tan llenas de humanidad y de consideracion para las cosas en general, como para los indios en particular.

De ocho expedientes de pena de muerte que se han llevado, se propendrá á S. M. el indulto de seis reos: tres de Badajoz; una madre, el hijo de esta madre, y otro reo, por otra causa, llamado Leon; uno de la Coruña, en causa de homicidio por celos; y dos de Zamora, que son los pastores de que han hablado los periódicos.

Tambien se ha acordado, de conformidad con la sala 2.ª del Tribunal Supremo y el parecer del Consejo de Estado, sobreseer en la causa formada á los catedráticos de la universidad de Santiago, señores Calderon y Linares.

Tambien se ha tratado de otros asuntos de menos importancia.

VALORES DEL MERCADO.

Carreteras Abril, 190,00

Id de Agosto, 71,00

Id de Marzo, 83,50

Id de Julio, 71,00

Obras públicas, 64,60

Com. de la C. de D., 95,50

Personal, 80,00

CORPORACIONES CIVILES.

Munio. de Madrid, 77,50

Finan. del Ayunt., 80,00

CARCOY Y SOCIEDADES DE CREDITO.

Banco de España, 300,00

Idem Hipotecario, 130,00

Ceds. H. al 7 0/0, 105,00

Id. id. al 6 0/0, 104,25

Id. id. al 5 0/0, 101,00

Id. Alar á Santar., 75,10

Banco de Castilla, 141,00

C. B. y T. int. c., 101,25

Emprést. cubano, 95,70

Tramvia de E. M., 86,00 d

O. sobre r. Adua., 100,70

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'50.

Amortizable, 41'25 y ferros, 41'60.

Desde primera hora han tomado animacion los valores de juego, y en especial el consolidado. Atribuíase esto á que la liquidacion en París de este papel se hacia en alza.

Per estos rumores, y por las fuertes sumas que han de venir al mercado, efecto de las subastas de consolidado y amortizacion de unos 10.000 ferros en el último tercio de mes, así como por los intereses y amortizacion de los valores especiales que se han de pagar en los primeros dias del entrante, se ha entregado la contratacion con confianza á comprar, y esto ha determinado á última hora un alza en el consolidado de 20 céntimos, en los ferros de otros 20, en la amortizable de 25, y en las deudas especiales, de 20.

El empréstito de Cuba cotizado á 95'30, 40, 50, 65, 75 y 70, y las acciones del Banco de España publicadas á 300.

El óriz de la Bolsa de hoy ha sido de firmeza y alza en toda clase de valores.

REAL.—Do doce y media á seis.—Gran baile de máscaras de piñata.

ESPAÑOL.—163 abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Amor, honor y poder.—Herir por los mismos filos.

A las cuatro y media.—El yerno del Sr. Manzano.—El amante espíritu.

5 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 25)

# EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

darme y si habia yo de ocuparme de lo que van á hacer, el duque debería nombrarme á mí baillo y encargar al baillo de la cocina.

—¿Por qué no ha ido el relojero á su casa?

—Porque el tiempo estaba tan malo que se hubiera necesitado tener muy mal corazon para haber arrojado á la calle á un perro y cuanto más á un cristiano. Yo lo considero como á un cristiano por más que no lo sea muy bueno, porque me han asegurado que acostumbra á cazar liebres por la noche: ¿por qué no va durante el día como los demás cristianos? Además él llevaba un taburete de una sola pata, atado á su cuerpo por una correa y los demás cristianos tienen la costumbre de sentarse en un taburete de tres patas: ya ha intentado persuadir á nuestra Carolina para que use esa moda extranjera cuando va á pastar las vacas, pero ella ha dicho francamente que si era esa la costumbre en otra parte que no lo censuraba, pero que no queria consentir en ser la rision de todo el pueblo.

—Pero, ¿por qué habéis ocultado en nuestro cuarto y con vos al relojero?

La señorita Westphalie permaneció muda: al oír aquella impertinencia la sangre se le subió á la cabeza: precisamente el temor de responder á esa pregunta era lo que habia hecho ocultarse en el granero; pero mientras buscaba una respuesta, Annette y Carolina acudieron á su socorro diciendo:

—Esas son mentiras, infames mentiras. Ellas dijeron que estaban dispuestas á jurar

que la señorita Westphalie habia pasado la noche con ellas.

El ruido se hacia insoportable; apenas el juez callaba un momento, ellas recomenzaban sus gritos, hasta que el juez mandó que las echasen de allí á las tres.

—Señora—decía más tarde la señorita Westphalie—ya sabéis que siempre he reprobado á Annette su intemperancia de lenguaje; pues bien, en aquel momento me parecia un angel; es preciso no despreciar lo que puede sernos útil en algun momento. ¿Se sabe la utilidad que se puede sacar de las cosas? Pues una lengua punzante no tiene precio, yo os lo puedo afirmar y no olvidaré jamás á la pequeña.

Capítulo XII.

En el que se demuestra cómo el baillo y el coronel estuvieron á punto de abrazarse; cómo mi madre tiró al baillo del faldon de la levita, y cómo el dragon se llevó á mi padre y á mi tio Herse.

Cuando el baillo salió de la sala de audiencia atravesó el vestibulo de la alcaldía y se dirigió á una parte del edificio donde habia estado muchas veces; quiero decir, á las habitaciones de mi madre, porque nosotros viviamos en la alcaldía.

Mi madre hacia média, y nosotros los niños jugábamos á su lado. Los malos ratos no llegan á los niños; ella estaba triste é inquieta; estaba completamente absorta, y quizá no oyese el ruido que nosotros haciamos á su alrededor: todavia ignoraba las dificultades con que luchaba mi padre, porque éste no tenia la costumbre de confiar sus disgustos á su mujer; pero es un fenómeno moral muy extraño, pero exacto, un hombre sabe siempre de dónde viene la tempestad; una mujer lo adivina con bastante anticipacion.

Cuando el anciano baillo entró en la habitacion de mi madre, le dijo:

—Buenos dias, querida amiga. ¿Cómo es-

tais? Estos malditos franceses os dan mucho que hacer ¿eh?

Mi madre le tendió la mano; adoraba á aquel anciano que tenia la costumbre de sentarse á su lado largas horas, poniendo á su vista con la sencillez de su alma leal, todo el tesoro de su experiencia. No por eso dejaba de ser divertido y jovial cuando contaba sus aventuras de estudiante y cuando su hermano Adolphe Diedrich y él eran miembros de la sociedad universitaria *des amies*.

Mi madre le tendió la mano porque no podia levantarse, pues á consecuencia de una gran enfermedad habia quedado paralizada.

Nunca la he visto de otro modo que sentada en un sillón y haciendo média con tanta actividad como si sus manos fuesen robustas, ó en los dias malos metida en la cama sufriendo y leyendo. Yo no sé lo que leia; pero sé que no eran novelas: solamente me acuerdo de que el Marco Aurelio del baillo figuraba algunas veces entre sus libros, porque yo era el encargado de traerlos y llevarlos al castillo.

El baillo no era hombre amigo de inquietar á las mujeres; así es que se guardó muy bien de decirle que mi padre habia sido preso: habló del tiempo que hacia y estaba casi dispuesto á describir los charcos que habia en la plaza, cuando se abrió la puerta entrando el coronel francés: éste se inclinó ceremoniosamente delante de mi madre y se dirigió hácia el baillo.

Nosotros, los niños, habiamos abandonado nuestros juegos y nos habiamos reunido en un grupo como pollos amanzados por un milano, y nos preguntábamos asombrados qué significaba todo aquello. Mi madre se hizo sin duda aquella pregunta, porque miró extrañada al señor baillo, cuyo rostro habia adquirido una rigidez que no era habitual en él.

El coronel parecia no hacer caso de semejante acogida y dirigió la palabra al señor baillo, diciéndole:

—Os suplico me dispenséis; he oído hace poco pronunciar en la audiencia el nombre de Weber, ¿es el vuestro?

—Joseph Henri Weber—respondió el baillo brevemente.

—¿No tenéis un hermano llamado Adolphe Diedrich?

—Adolphe Diedrich, profesor en Rostock—replicó el anciano baillo sin pestañear.

—Señor baillo—dijo el coronel francés tendiendo las manos á su interlocutor: me sois mas querido de lo que os podéis figurar: he leído en vuestro baston un nombre profundamente grabado en mi corazon «Renatus Von Toll.»

—¿C. noveis á ese hombre?—preguntó el baillo animándose como si un rayo de luz hubiera iluminado su rostro.

—¿Cómo no he de conocerlo si es mi padre?

—¿Vuestro padre!—exclamó el baillo.—¿Qué decís? ¿Qué decís?

Y separó al coronel un poco para considerarlo mejor.

—¿Sois hijo de Renatus Von Toll!

—Sí; y muchas veces me ha hablado de sus dos mejores amigos los Weber.

—Amiga mía—exclamó el anciano baillo dirigiéndose á mi madre.—¿D. quién os he hablado tantas veces? ¿Eh? Del Westphaliano Renatus.

Mi madre confirmó esta declaracion con un signo de cabeza. Se habia quedado muda, porque en la alegría del anciano habia algo que le llenaba los ojos de lágrimas.

Y nosotros, los niños, abandonamos el rincón donde nos habiamos escondido y nos pusimos tan alegres como si hubiera venido un primo nuestro.

—Muchacho, muchacho,—exclamó el baillo—yo os hubiera reconocido sin ese diablo de uniforme francés... no, no es eso lo que yo queria decir, añadio, al ver que el rostro del coronel enrojecia; vamos, muchacho, vuestro padre tiene siempre sus hermosos ojos

**Lean ustedes.**

Interesante para las madres:  
«Atacada de anemia hacia varios años, no podía soportar ni digerir ningún alimento. En poco tiempo, el uso del **Jarabe de Dusart** logró devolverme el vigor y el apetito. Hice también tomar este jarabe a uno de mis hijos que padecía de **requitismo**, y desde entonces todo rastro de enfermedad no sólo desapareció, sino que el niño disfruta de una salud admirable.»

«Señora de LEGRAND.»

**Los médicos más célebres de París,** rindiendo tributo á los experimentos de **monseñor Catillon**, primer preparador de la **Peptona**, han vulgarizado y aconsejan constantemente con éxito nunca desmentido, el empleo del **VINO de PEPTONA de CATILLON** para salvar á sus enfermos de la inanición.—(Véase el anuncio).

Se vende una bonita casa-hotel en la ronda de Recoletos, señalada con el núm. 13; tiene dos grandes patios, magnífica cochera para seis carruajes y cuadra. Para tratar ver á don

Juan Caballero, calle Conde de Aranda, número 5, bajo, barrio de Salamanca.

**Mercados de Madrid.**

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:  
Carne de vaca, de 1'17 á 1'25 pesetas el kilogramo.  
Idem de carnero, á 1'48 pesetas el kilogramo.  
Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas el kilogramo.  
Tocino añejo, de 1'92 á 1'90 pesetas el kilogramo.  
Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas el kilogramo.  
Idem en canal, de 1'60 á 1'68 pesetas el kilogramo.

Lomo, á 2'71 pesetas el kilogramo.  
Jamón, de 3'25 á 4'34 pesetas el kilogramo.  
Jabón, de 1'05 á 1'33 pesetas el kilogramo.  
Aceite, de 1'15 á 1'40 pesetas el decálitro.  
Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas el decálitro.  
Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.  
Trigo (precio medio), á 21'56 pesetas el hectólitro.  
Cebada (idem id.), á 10'35 pesetas el hectólitro.  
Cok, á 0'09 pesetas el kilogramo.  
Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.  
Garbanos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo.  
Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

**BANCO DE ESPAÑA.**

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie anterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas.
52	Del 5101 al	200 2877	Del 287601 al 700
152	15101	200 2901	290001 100
181	18001	100 2924	292301 400
212	21101	200 2973	297201 300
234	23301	400 2977	297601 700
536	53501	600 3021	302001 100
540	53901	54000 3039	303801 900
559	55801	900 3081	308001 100
588	58701	800 3105	310401 500
673	67201	300 3126	312501 600
715	71401	500 3138	313701 800
720	71901	72000 3228	322701 800
768	76701	800 3254	325301 400
881	88001	100 3275	327401 500
883	88201	300 3285	328401 500
922	92101	200 3292	329101 200
940	93101	94000 3339	333801 900
1013	101701	800 3375	337401 500
1032	103101	200 3377	337601 700
1126	112501	600 3378	337701 800
1150	114901	115000 3397	339601 700
1161	116001	100 3404	340301 400
1368	136701	800 3435	343401 500
1380	137901	138000 3449	344801 900
1569	156801	900 3525	352401 500
1604	160301	400 3546	354501 600
1696	169501	600 3701	370001 100
1712	171101	200 3733	373201 300
1912	191101	200 3736	373501 600
1933	193201	300 3808	380701 800
2050	204901	205000 3848	384701 800
2069	206801	900 3882	388101 200
2081	208001	100 3898	389701 800
2153	215201	300 3951	395001 100
2169	216801	900 3979	397801 900
2314	231301	400 3997	399601 700
2336	233501	600 4196	419501 600
2350	234901	235000 4232	423101 200
2374	237301	400 4349	434801 900
2392	239101	200 4463	446201 600
2409	240801	900 4479	447801 900
2431	243001	100 4529	452801 900
2440	243901	244000 4569	456801 500
2483	248201	300 4596	459501 600
2492	249101	200 4636	463501 600
2559	255801	900 4721	472001 100
2679	267801	900 4837	483601 700
2726	272501	600 4847	484601 700
2736	273501	600 4995	499401 500

Madrid 1.º de marzo de 1881.—V.º B.º—Por el gobernador, *Secades*.—El secretario, *Manuel Ciudad*.

**VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS**

Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribirlos los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

**VINO DE QUINA AL MEDOC**  
**VINO DE QUINA AL MADERA, Y**  
**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**

constituyen una excelente medicación segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitución y de estómago. Restituyen las fuerzas gotadas por las pérdidas de sangre, por los sudores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recada impiden.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave.

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52.

En provincias, en todas las principales farmacias. IMPORTANTE.—A fin de no verse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por esta firma y rubrica.

*Borrell herm.*

**NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS**

de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, á 4 reales lata para seis personas. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

**FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS LOZANO**

3.—FUENCARRAL.—3. Gran surtido de guantes desde 6 rs. en adelante, corbatas, toquillas y artículos de novedad, á precios baratísimos.

**¡NO PADEZCAN TOS!**

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 05, se remite certificado á provincias.

**GASPAR, EDITORES**  
PRINCIPE, 4, MADRID  
Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra  
**DOLORAS**  
POR  
**DON RAMON CAMPOAMOR**  
EDICION ILUSTRADA  
PRECIO DE CADA SERIE  
**2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.**

**PEPTONA de CATILLON**  
Carné asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: *Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Concusión, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.*  
Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el *Boletín de la Academia de Medicina*, y los aplican con éxito las celebridades medicas de París.  
PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.  
Depósitos: En Madrid, Alcaráz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

**BACALAO DE SHETLAND**  
**SALMON AHUMADO DE SUECIA**  
EN LATAS.  
Salmon de Escocia, al natural.  
Langosta al natural, de Escocia y Estados Unidos.  
Lampreas compuestas.—Angulas.  
Filetes de lenguado y merluza.  
Huevas de bacalao, al natural.  
Arenques en latas.  
Angulas preparadas.  
Picadillos de salmon y langosta.  
Sardinias en aceite.—Atún en aceite.  
Sopa de tortuga (verdadera é imitada).  
15, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.

**SASTRERIA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO.  
Calle del Arenal, 15, Madrid.  
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA**  
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería  
**CONSTRUCCION ESMEZADA.**  
A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

**M. CRUZ**  
TAPICERO.  
Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

**PRESTAMOS: SE HACEN**  
á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigen con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

**PLAZA DELAS CORTES**  
número 8.  
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

**TINTURA ÚNICA**  
para la Barba (1 frasco) sin preparación ni lavado.  
**POMADA TÁNICA ROSADA**  
para devolver á los cabellos blancos su color primitivo.  
FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS  
Deposito en Barcelona: CASANOVAS y Cº

**HECTOGRAFO ECONOMICO**  
Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.  
Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha, F. Pagola.  
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.  
**PRECIOS.**  
Como este tamaño..... 40  
Tamaño doble á éste..... 80  
Tres veces mayor..... 100  
Administración de El Correo.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

**A LA EXPOSICION DE PARÍS**

**CARMEN, 14.**—(Esquina á la de la Salud)  
Para lencería, géneros de punto, corbatas, toquillas, brigos para niños, ropa blanca, equipos de novia desde 1.000 reales y camisas con vistas de hilo desde 20, se recomienda esta importante casa.

**LAS COLONIAS.**  
**BURDEOS SUPERIOR**  
á 12 reales botella.  
ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

**CAPSULAS y GRAGEAS**  
de *Escuela de Alcanfor*  
**del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.  
Las Capsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades del Corazón y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías Respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Gravidación, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Resaca de la Víspera, y de las Vías Urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.*  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la *Marca de Fábrica* (depositada) con la firma de CLIN y Cº y la *Medalla del premio Montyon.*

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTELLAS, MÉJICO, GUAYAMA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.  
» » Barcelona, » » 30 » »  
» » Cádiz, » » 3 » »

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.  
PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

Clase	Pesetas	Clase	Pesetas
1.ª class.	900	1.ª class.	1000
2.ª class.	800	2.ª class.	850
3.ª class.	700	3.ª class.	750
Entrepuerto...	250	Entrepuerto.	350
3.ª class. (puente)...	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

**GRAN BAZAR DE ALUMBRADO**  
PRIMERO EN ESPAÑA  
**DE PRAT HERMANOS**  
Infantes, 5, y Plaza de Bilbao, núm. 1.  
Inmenso surtido en lámparas orientales, quinqués japoneses y pompeyanos; figuras para gas y petróleo; aparatos para billares, teatros, casinos y tiendas; de dos y tres luces para petróleo, gas y bugías; mecheros ametralladoras que superan en luz á los flameros de gas; palmaritas y bugías permanentes. Taller de construcción. Nos encargamos de instalar iluminaciones para el centenario de Calderón.  
ENTRADA LIBRE.—EXPORACION A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

**BARATO SIN IGUAL**  
La Barcelonesa, gran zapatería, FUENCARRAL, 27.  
Inmenso y variado surtido de todas clases de calzado de caballero, señora y niños á precios baratísimos, de la gran y acreditada fábrica de D. José Soldevilla.  
No equivocarse, calle de Fuencarral, 27.

**ALBILLO, ROSCATEL ESPECIALES**  
y toda clase de vinos generosos, desde 6 reales botella.  
PRECIADOS, 6, VINICOLA.

**LA VID ESPAÑOLA**  
SALUD, 9.  
Exquisita pureza en VINOS DE MESA embotellados y exclusivamente fabricados en nuestras bodegas de Valdepeñas. Desde dos reales botella sin casco.

**LA ILUSTRACION MILITAR**  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.  
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.  
Precios de suscripcion:  
Trimestre..... 3 pesetas.  
Semestre..... 6 »  
Año..... 11 »  
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.